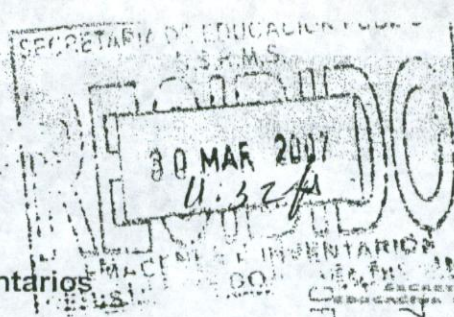


12
Oficialía Mayor.
Dirección General de Recursos
Materiales y Servicios
Dirección de Almacenes e Inventarios



150

Oficio número: 712.3/ 902 /2007
México, D. F., 28 de marzo de 2007

C.P. Eduardo Pineda Velázquez,
Jefe del Departamento de Recursos
Humanos y Materiales
Dirección General de Desarrollo de la
Gestión e Innovación Educativa,
Av. Cuauhtémoc 1230, Piso 9,
Colonia Santa Cruz Atoyac.
Presente.

Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Desarrollo de la
Gestión e Innovación Educativa
02 ABR 2007
Departamento de Recursos Humanos y Materiales
Recibe *[Signature]* Hora 10:27

En respuesta a su similar número 310-RHM-2007/0203, me permito participar a usted que de acuerdo a la respuesta que la Dirección General de Asuntos Laborales, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos ofreció a la consulta realizada en cuanto a la asignación del vale de resguardo al personal contratado bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salarios, me permito comunicarle, que se deberá considerar lo señalado por dicha Dirección de Área y proceder a la elaboración de los vales de resguardo en el "Sistema de Inventario de Bienes Instrumentales de la SEP" (SIBI-SEP) y una vez concluidas las acciones, le reconoceré informe de ello por escrito a esta Dirección de Almacenes e Inventarios.

Sin otro particular, le reitero mi consideración mas distinguida.

Atentamente

Lourdes Seygo Chagoja

30 MAR 2007

Arq. José Garza González,
Director de Almacenes e Inventarios.

RECIBIDO

Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Desarrollo de la
Gestión e Innovación Educativa
02 ABR 2007
Área Almacenes e Inventarios
Recibe *[Signature]* Hora 10:35

C.c.p. Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa, Av. Cuauhtémoc 1230, piso 9, Sta. Cruz Atoyac.
Lic. Alejandro Xavier Fuentes Ramos, Director General de Recursos Materiales y Servicios, Edificio piso 4.
Dr. Ruffo Pérez Pliego Gunther, Subdirector de Inventarios, piso 2.
Lic. Jorge A. Herrera Palacios, Responsable Administrativo de la DGDGIE - Av. Cuauhtémoc 1230, piso 9, Sta. Cruz Atoyac.

RPPG/MJRR/Garza

acese leyte
17-10-07
12:30

Reg. 07/03/924 Desc.

[Handwritten signature]
FOR...
M...
L...



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LABORALES.
OFICIO NÚMERO: DAL. /07

México, DF., a 13 de marzo de 2007

EDUARDO PINEDA VELÁZQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y MATERIALES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA
GESTIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA
P R E S E N T E

Me refiero al oficio 310-RHM-2007/0133 de fecha 20 de febrero del año en curso, por el que solicita apoyo de esta área respecto a la posibilidad de insertar en el texto del contrato del personal contratado bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salarios, un apartado relativo al vale de resguardo de los bienes que le son asignados para el desarrollo de sus actividades.

Al respecto me permito comentar a usted que esta área jurídica, recomienda que el vale de resguardo de los bienes asignados al personal contratado bajo el régimen que nos ocupa, no forme parte integrante del contrato. Lo anterior toda vez que para efectos laborales no resultaría benéfico para los intereses de esta Secretaría.

No obstante para efectos de control administrativo no existe ningún inconveniente en que sea elaborado el vale de referencia, siempre y cuando el mismo no se incluya en el cuerpo del contrato.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA

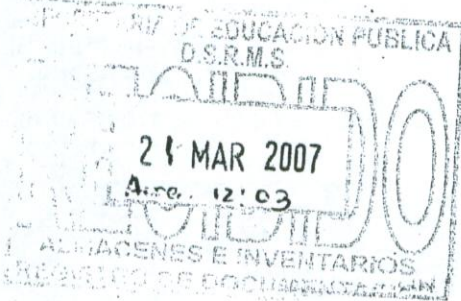
LIC. GEORGINA DEL C. GARCÍA ORTEGA

C.c.p. Lic. Luis Vega García.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Presente
C.c.p. M en C. Antonio Guzmán Velasco.- Director General de Recursos Materiales y Servicios.- Presente
C.c.p. Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa.- Presente
C.c.p. Arq. José Garza González.- Director de Almacenes e Inventarios.- Presente
C.c.p. Lic Jorge Antonio Herrera Palacios.- Responsable del Área Administrativa de la Dirección General de Gestión e Innovación Educativa



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Desarrollo de la Gestión
e Innovación Educativa
Departamento de Recursos Humanos y Materiales



No. Of. 310-RHM-2007 / 0203

México, D.F. a 20 de Marzo del 2007.

ARQ. JOSÉ GARZA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ALMACENES E INVENTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
P R E S E N T E

Adjunto al presente me permito enviar a usted, copia del oficio número DAL/07, de fecha 13 de marzo del presente año, enviado por la Lic. Georgina del Carmen García Ortega, Directora de Asuntos Laborales de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, mediante el cual nos informa que para efectos de control administrativo no existe ningún inconveniente en que sea elaborado el vale de resguardo de los bienes muebles que se le asigne al personal contratado por el Régimen de Honorarios Asimilados a Salarios.

Lo anterior para su conocimiento y se nos informe si por parte del área a su digo cargo no existe ningún inconveniente en que se proceda a elaborar los vales correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

SEP
ACENTUAMENTE

EDUARDO PINEDA VELÁZQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y MATERIALES

07 / 03 / 924

- C.c.p. Lic. Alejandro Xavier Fuentes Ramos.- Director General de Recursos Materiales y Servicios.- Presente
- Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa.- Presente
- Dr. Ruffo Perez Pliego Gunther.- Subdirector de Inventarios de la DGRMyS.- Presente
- Lic. Jorge Antonio Herrera Palacios.- Responsable del Área Administrativa de la DGDGIE.- Presente
- C.P. Ma. De Jesús Robles Rentería.- Jefa del Departamento de Registro y Control de la-DGRMyS.- Presente